



Modificaciones presupuestarias

INFORME DE TRAZABILIDAD

Expediente 2026/GCR_01/000024

Expediente

Nº expediente: 2026/GCR_01/000024 **Título:** MC 39/2026. GENERACIÓN DE CRÉDITO. LIQ EI 05/2026. LIQUIDACIONES 2026. MODIFICACIONES DE CRÉDITO 2026

Fecha de alta: 10/06/2026 19:08:52 **Fase actual:** GCR_01_FINALIZADO

Organismo: Modificaciones presupuestarias

Org. que envía: AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Observaciones: INT/D/26/0609

Evolución

Fase: **EXPEDIENTE FINALIZADO**
Transición: **FINALIZAR EXPEDIENTE**
Desde: 16/06/2026 10:14:15 Hasta: -
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **EN TRAMITACIÓN**
Transición: **INICIAR LA INSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE**
Desde: 11/06/2026 20:12:27 Hasta: 16/06/2026 10:14:15
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Transición: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Desde: 10/06/2026 19:08:52 Hasta: 11/06/2026 20:12:27
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Documentos


Nombre	Nombre fichero	Fase
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	06 CGI OP 226101030.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	05 APRII OP 126100050.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
DT_RESOLUCION	DT_RESOL_04T3TES_fr a02091.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	03 INFORME DE INTERVENCIÓN MC 39_2026.pdf	GCR_01_PRESENTACIÓN DE OFICIO
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	02 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO MC 39_2026.pdf	GCR_01_PRESENTACIÓN DE OFICIO
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	01 LIQUIDACION 05_2026 PRESENTADA POR LA CONCESIONARIA.PDF	GCR_01_PRESENTACIÓN DE OFICIO



INFORME DE TRAZABILIDAD
Expediente 2026/GCR_01/000024

Modificaciones presupuestarias

CONCESIONARIA.PDF

CGI	UMBRETE			
	C. Operación :2/00/060/0 CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS			
	Nº Operación : 226101030	Nº Orden :	Nº Pago :	Área :
Ejercicio : 2026	Fecha : 12/06/2026	Nº Operación Anulada :	Expediente : 2026/GCR_01/000024	
Nº Plurianual :	F. Orden :	F. Pago :	Factura :	
Registro FACE:				
Tercero :				
Endosatario :				
Banco Tercero :			C.C. :	
Tipo de Pago :			Forma de Pago :	
Caja o Banco Pagador :			C.C. :	
Importe Total :	12.557,80	Base I.V.A. :	0,00	% I.V.A. : 0,00 I.V.A. : 0,00

Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
26		32110	47910		0	12.557,80	

Nº Aplicaciones 1			Importe Total	12.557,80			
Nat.	Concepto	Descripción	Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes	Cta.
						Importe Total	0,00
						Importe Liquido	12.557,80

Importe en Letras : DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA CENTIMOS


Explicación : MC 39/2026. GENERACIÓN DE CRÉDITO. LIQ EI 05/2026. LIQUIDACIONES 2026.

	INTERVENTOR/A	EL ALCALDE	
			N.I.F.
Fecha: 12/06/2026	Fecha: 12/06/2026	Fecha: 12/06/2026	Fecha:

Fecha de Impresión: 12/06/2026 11:06:06

Código Seguro de Verificación	IV76W3J33772VDHT474U54SQD4	Fecha	15/06/2026 09:56:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76W3J33772VDHT474U54SQD4	Página	1/1



APRII	UMBRETE							
C. Operación :1/00/020/0 AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS								
Nº Operación : 126100050		Nº Orden :		Nº Pago :		Área :		
Ejercicio : 2026	Fecha : 12/06/2026	Nº Operación Anulada :			Expediente : 2026/GCR_01/000024			
F. Orden :		F. Pago :		Factura :				
Registro FACE:								
Tercero :								
Endosatario :								
Banco Tercero :			C.C. :					
Tipo de Pago :			Forma de Pago :					
Caja o Banco Pagador :			C.C. :					
Importe Total :	12.557,80	Base I.V.A. :	0,00	% I.V.A. :	0,00	I.V.A. : 0,00		
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.	
26			45030			12.557,80		
Nº Aplicaciones 1						Importe Total	12.557,80	
Nat.	Concepto	Descripción		Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes	Cta.
						Importe Total	0,00	
						Importe Liquido	12.557,80	
Importe en Letras : DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA CENTIMOS								
Explicación : MC 39/2026. GENERACIÓN DE CRÉDITO. LIQ EI 05/2026. LIQUIDACIONES 2026.								
		INTERVENTOR/A		EL ALCALDE				
Fecha: 12/06/2026		Fecha: 12/06/2026		Fecha: 12/06/2026		N.I.F.		
Fecha: 12/06/2026		Fecha: 12/06/2026		Fecha: 12/06/2026		Fecha:		
Fecha de Impresión: 12/06/2026 11:04:35								

Código Seguro de Verificación	IV76W3J3P4HYL363DRUM6IIS6Q	Fecha	15/06/2026 09:56:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76W3J3P4HYL363DRUM6IIS6Q	Página	1/1



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1033/2026

Fecha Resolución: 12/06/2026

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, la siguiente Resolución:

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 39/2026. CGI. PLAZAS CONCERTADAS ESCUELA INFANTIL MAYO 2026

La concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva ha comunicado el importe en concepto de compensación por las cantidades que dejan de abonar las familias sobre los precios de los servicios que disfrutan como consecuencia de la gratuidad y de las bonificaciones articuladas a través del Programa de Ayuda a las Familias para el Fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil correspondiente al mes de mayo de 2026 que debe liquidar y transferir a este Ayuntamiento la Junta de Andalucía, por importe de 12.557,80 euros.

Considerando que según informa la Intervención, el expediente de modificación presupuestaria núm. 20/2026 se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo y 40, 41 y 42 del RD 500/90, de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Mediante Resolución de la Alcaldía 766/25, de 13 de mayo, se efectuó a favor del Primer Teniente de Alcalde, la delegación genérica de las competencias en materia de economía y hacienda abarcando tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes, y la de gestionarlos en general, incluyendo la facultad de dictar actos administrativos que afecten a terceros. Esta delegación comprende las facultades atribuidas a la Alcaldía por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por todo ello, y de conformidad con lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en los artículos 40 y 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, **tengo a bien resolver,**

Primero.- Aprobar el expediente de Modificación de Créditos 39/2026 mediante la Generación de Créditos por un importe total de 12.557,80 euros financiados por nuevos ingresos en el mismo importe según el siguiente detalle:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	12.557,80 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			12.557,80 €

Código Seguro De Verificación:	Og6hv+FU8P00D8gCvTwiFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	12/06/2026 09:59:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Og6hv+FU8P00D8gCvTwiFA==		





--	--

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	12.557,80 €
	TOTAL	12.557,80 €

Segundo.- Crear las partidas necesarias en el Presupuesto si las mismas no existiesen a la fecha.

Lo manda y firma el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, en Umbrete, a fecha de la firma electrónica.

El Delegado,
(firmado electrónicamente)
José García Guerrero

Código Seguro De Verificación:	Og6hv+FU8P00D8gCvTwiFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	12/06/2026 09:59:41
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Og6hv+FU8P00D8gCvTwiFA==		





INFORME DE INTERVENCIÓN

La Interventora que suscribe, de conformidad con los artículos 213 al 223 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 90 y ss. del R.D. 500/90, en concordancia con el art. 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en lo sucesivo, TRLRHL), sobre Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda para Modificación de Créditos por Generación de Ingresos de fecha 11 de junio de 2026, con número de modificación presupuestaria 39/2026, expediente 2026/GCR_01/000024, emite el siguiente

INFORME:

Fundamentos de hecho:

La modificación propuesta es la siguiente:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	12.557,80 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			12.557,80 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	12.557,80 €
TOTAL		12.557,80 €

Fundamentos de derecho:

De conformidad con el art. 177 del texto refundido de la L.R.H.L aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004; arts. 34, 35, 36, 37 y 38 del R.D. 500/90 y base de ejecución número 12 del Presupuesto en vigor, así como vista la consignación actual en las partidas de ingresos y gastos correspondientes, el expediente se informa favorablemente, habiéndose recibido con fecha de 10 de junio de 2026 comunicado de la concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva del importe correspondiente al mes de mayo de 2026, 12.557,80 euros, por las plazas

Código Seguro de Verificación	IV76WXQ3LH6K6SBN3VI44QSOJY	Fecha	11/06/2026 14:38:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76WXQ3LH6K6SBN3VI44QSOJY	Página	1/2





Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

subvencionadas en la Escuela Infantil Maestra Araceli Silva.

Cabe señalar que la modificación presupuestaria a realizar no supone alteración en el estado actual de estabilidad presupuestaria, ni respecto de la regla de gasto.

En Umbrete, a la fecha de la firma.

VºBº, EL CONCEJAL DELEGADO,

LA INTERVENTORA,

Código Seguro de Verificación	IV76WXQ3LH6K6SBN3VI44QSOJY	Fecha	11/06/2026 14:38:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76WXQ3LH6K6SBN3VI44QSOJY	Página	2/2





Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

De conformidad con la base de ejecución número 11 del vigente Presupuesto Municipal, propongo se realicen las siguientes modificaciones presupuestarias:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	12.557,80 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			12.557,80 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	12.557,80 €
TOTAL		12.557,80 €

Por los siguientes motivos:

Dotar de consignación presupuestaria suficiente la partida correspondiente como consecuencia de haberse comunicado por la concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva el importe que en concepto de compensación por las cantidades que dejan de abonar las familias sobre los precios de los servicios que disfrutaban como consecuencia de la gratuidad y de las bonificaciones articuladas a través del Programa de Ayuda a las Familias para el Fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil correspondiente al mes de abril de 2026, por importe de 12.557,80 euros.

En Umbrete, a fecha de la firma.

El Concejal Delegado de Hacienda,

Código Seguro de Verificación	IV76WWL43XXL2WMY4NQTHZ2H7Y	Fecha	11/06/2026 10:18:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76WWL43XXL2WMY4NQTHZ2H7Y	Página	1/1





**MOM EDUCATIONAL SERVICES SL.
ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL ARACELI DE SILVA
LIQUIDACIÓN MAYO DEL 2026**

Umbrete a 10 de junio del 2026

Se informa al Ayuntamiento de Umbrete de los datos económicos y de la ocupación durante el mes cerrado y que se indica en el encabezado.

Para ello lo exponemos en el siguiente recuadro:

Concepto	Totales
Aportación por bonificaciones de la JJAA	12.557,80€

Una vez expuestos los datos, sale un saldo a abonar por el Ayuntamiento por un porte de:

12.557,80 €

A este documento se adjunta la liquidación, que aporta la Junta de Andalucía, donde se podrá comprobar los datos expuestos en la tabla anterior.



Macarena Ortega Mancebo
Mom Educational Services SL..